



DIABLO, PECADO Y NACIONALCATOLICISMO:

el corsé de la educación de las niñas
desde una literatura infantil instrumentalizada

Josep Ballester-Roca

*Una represión aplastante cualitativa y cuantitativamente, planificada y certera, dirigida
contra toda posible oposición de conducta o ideología [Dionisio Ridruejo]*

CONTEXTO HISTÓRICO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA POSTGUERRA

El día 29 de marzo de 1939 se realiza el traspaso de poderes en la última capital de la República, Valencia y horas después cae la ciudad de Alicante, con todo lo que significará para los próximos casi cuarenta años de la historia de España: la imposición de una férrea dictadura. Si bien oficialmente la guerra había acabado el día 1 de abril, pues recordemos que la Junta de Burgos había decretado el 28 de julio de 1936 el estado de guerra y que se alargó hasta julio de 1948, la justicia se militarizó, de este modo todos los delitos, fuesen civiles o militares, estaban sometidos al código de justicia militar y el consejo de guerra se convirtió en un procedimiento habitual de las nuevas autoridades. Las depuraciones llegaron a todos los funcionarios del estado y, claro está, los maestros eran un cuerpo muy valioso y necesario para el régimen. De hecho, entre los docentes fueron especialmente duras y continuas, puesto que se les había achacado ser un colectivo peligroso por las ideas que habían propagado.

Una de las primeras disposiciones sobre la depuración de los enseñantes fue la circular del mes de diciembre del 1936, firmada por el escritor José María Pemán, entonces presidente de la Comisión de Cultura y de Enseñanza, en la que se ve claramente el alcance que el franquismo quiere otorgar a este cuerpo. Reproducimos este fragmento por su trascendencia:



El carácter de la depuración que hoy se persigue no es sólo punitiva, sino también preventiva. Es necesario garantizar a los españoles que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificio y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los honrados de España. [...] los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada “Libre de Enseñanza”, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. (Benet, 1973: 326-327).

Se trataba de contrarrestar con todos los medios la acción educativa, laica y normalmente liberal de los maestros, por lo que ya en abril del 1937 se había denunciado en la zona ocupada por las tropas franquistas que 'en casi todos los pueblos en donde estalló la revolución, como en la generalidad de todos los pueblos de España, el agente soviético más eficaz era el maestro de escuela. Alguien le ganaba la infame partida, superando las malas artes de su venenosa faena: la maestra'¹. Según Beevor (2005) en todo el Estado español, prácticamente una cuarta parte de los maestros fue purgada, alrededor de unos quince mil. De estos, unos seis mil sufrieron inhabilitación total, tres mil fueron suspendidos temporalmente y a otros seis mil se les revocó la plaza.

1 Editorial *ABC* de Sevilla (18-IV-1937).

EL NACIONALCATOLICISMO

El aparato oficial de la Iglesia estuvo, desde el primer momento, junto a la insurrección militar, que califica de *cruzada, en defensa de la religión y de la civilización cristiana* y desde el primer día ocupó una posición privilegiada. Con la victoria de las tropas franquistas, se restablecía el orden querido por Dios, como se apresuraron a explicar las autoridades eclesiásticas. Los sublevados necesitaban una mediación ideológica que legitimara el exterminio de los enemigos de la Iglesia. Les hacía falta una justificación trascendente. La brutalidad y la represión del nuevo régimen impuesto no podía recurrir ni a la superioridad de la raza ni a la grandeza imperial de los césares romanos. Era necesario buscar el imperio de los Reyes Católicos, de Cisneros o del Cid. Al acabar el conflicto bélico, el papa Pío XII envió una felicitación al general Franco en la que aludía a él y al Estado que representaba como guía de la cristiandad: 'La nación elegida por Dios como principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y el espíritu'. Y añadía al final de sus palabras: '...el Caudillo Franco es el hijo predilecto y el más querido de la Iglesia entre los jefes de Estado'.

Al día siguiente del desfile de Victoria en Madrid, concretamente el veinte de mayo de 1939, el cardenal Gomá, primado de España, dio a besar a Franco el *lignum crucis* en la puerta de la iglesia de Santa Bárbara de las Salesas Reales, donde entró el Caudillo bajo palio y depositó su espada victoriosa ante el milagroso Cristo de Lepanto, que se había llevado expresamente de Barcelona para la solemne ocasión. Incluso Antoni M. Marcet, el abad de Montserrat, escribió en el prólogo del libro *El valor educativo de la liturgia católica* del cardenal Isidro Gomá, en la segunda edición de 1940:

'Han pasado ya tres años, quizá los más terribles y los más gloriosos de la historia de España, en los que toda una civilización bimilenaria ha estado en peligro de hundirse en la más desenfundada barbarie. El generoso y heroico esfuerzo de todo un pueblo ha hecho de lo que habían de ser las ruinas el pedestal de su gloria. De una España arruinada y envejecida ha salido una España nueva, con un espíritu joven y heroico: *Recedant vetera, nova sint omnia*, parece ser el anhelo unánime del pueblo español en la hora presente. Todo lo de antaño, lo decadente, lo bastardo debe desaparecer para dar lugar a lo tradicional y auténtico, que es lo que sólo y siempre puede ser con verdad nueva'.

De este modo, el mejor aliado que podía encontrar el franquismo era la Iglesia. Monseñor Melo, arzobispo de Valencia en la primera postguerra, lo explica muy bien en su primera pastoral: 'Pero Dios suscitó como enviado del cielo al Caudillo invencible, lo empeñó en una nueva y sagrada cruzada... Llor y agradecimiento al Caudillo y al Ejército que con indefectibles aciertos han defendido una causa universal y han triunfado en ella' (Picó, 1982). Así controlará una parte importante del poder y de las zonas primordiales de la configuración de la sociedad. Será obligatoria la enseñanza de la religión, y al mismo tiempo la Iglesia controlará la educación. Se sacralizan todos los acontecimientos de la vida, tal y como se refleja en las fiestas y costumbres tras la guerra, cargadas ahora de contenido confesional. Cada acto de cierta transcendencia estaba precedido de una misa. El control por parte de las autoridades eclesásticas de la moral pública era contundente, incluso se llegaron a prohibir los bailes, tanto públicos como privados, por considerarlos inmorales, salvo «las jotas serranas» -como proclamaba un pasquín de la época. Un ejemplo de esta exagerada vigilancia moral la vemos en el jesuita Jesús Ayala, que fue uno de los fundadores de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y publicó el libro *Consejos a los jóvenes* (1947), donde el autor pasa revista a los peligros modernos a los que tiene que enfrentarse la juventud:

El cine es la calamidad más grande que ha caído sobre el mundo desde Adán acá. Más calamidad que el diluvio universal, que la guerra mundial y que la bomba atómica.

Un chico no demostraría excesiva delicadeza si llamara por teléfono a una chica con la cual no estuviera en relaciones. Una chica a un chico, no digamos.

Por consiguiente, bailadora y virtuosa son incompatibles. ¿Cuándo no lo serán? [...] Cuando en vez de tocar la orquesta un tango, toque el 'Tantum ergo'.

Nosotros hemos visto a una muchacha de buena familia, y ya de dieciséis años, jugar como los chicos a la rayuela. Eso es intolerable, es decir, indecoroso en ella.

Que no leas tanta novela, aunque sean de literatos limpios e ilustres; perderás el tiempo, exaltarás la fantasía, te quitarán el gusto de la lectura seria, enfriarás tu devoción, tendrás escrúpulos. (Rodríguez-Puértolas, 1986: 660).



LA CENSURA

Ya antes de que se acabara la guerra civil fue redactada por Serrano Suñer, en aquel momento ministro del Interior del general Franco, la *Ley de Prensa* de 29 de abril de 1938— como se la conoce desde entonces—, donde se reúnen veintitrés artículos que ejercen un riguroso control sobre la prensa periódica a la que en un principio se dirige, pero también sobre el resto de géneros de la prensa, la imprenta (libros, folletos, revistas, etc.) y otros medios de información y cultura (radio, cine, teatro y todo tipo de espectáculos en general). Esta ley incide repetidas veces sobre el «carácter provisional» de estas medidas 'impuestas por la situación del país', todavía en guerra, 'y por la necesidad de salvar la Nación de los peligros que la amenazan'. Pero estas disposiciones transitorias estuvieron vigentes hasta el año 1966, fecha en la que empezó a aplicarse la *Ley de Prensa e Imprenta* de Fraga Iribarne. En este sentido, debemos apuntar que pocos meses después de haber estallado la insurrección militar se decretó una primera disposición, con fecha de 23 de diciembre de 1936, que afectaba a la literatura «disolvente en un máximo grado». Eran las bases, con la ley posterior de 1938, del filtro intelectual e informativo al que el nuevo régimen someterá a sus conciudadanos. La censura, respaldada por toda una gama de decretos y leyes, estaba concebida como un aparato destinado a establecer la preeminencia de la verdad y a difundir la doctrina del Movimiento:

Nuestras actividades, derivadas de las funciones a desarrollar, deben estar encaminadas, como decía el Caudillo en el preámbulo del Decreto de creación del Servicio de Propaganda, «a establecer el imperio de la Verdad y divulgar al mismo tiempo la gran obra de reconstrucción nacional que el Nuevo Estado ha emprendido. Es preciso difundir la cultura para el pueblo por medio de todos los medios de difusión a nuestro alcance, orientándolo de

esta forma en las buenas costumbres en el sano concepto de nuestros ideales que inspiraron el Movimiento Nacional, y propagando la sana y tradicional cultura española así como la Doctrina Cristiana.

Así consta en uno de los primeros párrafos del singular opúsculo mecanografiado para el uso de los delegados de Educación Popular que lleva por título *Normas Generales*. Se trata de un auténtico manual para censores, pieza única en su género (Abellán, 1980).

En términos muy parecidos se expresaba la Iglesia, también caracterizada como ente definidor de la *Verdad*. Esta verdad resultaba siempre garantizada por una red de mecanismos coactivos: desde su presencia en los organismos depuradores hasta la orientación de la educación. Ya se tratara de una publicación antigua o nueva, la censura era la institución que otorgaba la cuota de papel a las empresas y lo hacía con un control muy rígido. De este modo elaboraba los antecedentes, basados en unos informes secretos de los gobernadores civiles y el *Servicio Interior de la Dirección General de Seguridad*. Además, la censura de los libros se basaba en los informes de sus lectores y en la siguiente lista de preguntas:

1. ¿Ataca el dogma?,
2. ¿A la moral?,
3. ¿A la Iglesia y sus ministros?,
4. ¿Al régimen y a sus instituciones?,
5. ¿A las personas que colaboran o han colaborado con el régimen?,
6. Los pasajes censurables, ¿califican el contenido total de la obra?,
7. Informe y otras informaciones.



Una infinitud de órdenes, leyes y decretos dotaron de toda una serie de instrumentos eficaces para el cuerpo de censores que desde las delegaciones provinciales, comarcales y locales ejercía un control severo y, al mismo tiempo, detenía cualquier veleidad en la utilización de los medios de comunicación y de cultura.

Hay que recordar que entre el día 1 de abril de 1939 y el día 20 de noviembre de 1975, el conjunto del Estado español vivió sometido a un régimen dictatorial instaurado como consecuencia del golpe de estado que un grupo de militares llevó a cabo contra la legalidad democrática. Cuando acabó la guerra que este hecho provocó, los vencedores quisieron garantizar su victoria mediante una represión sistemática e implacable, como apuntan las palabras de Ridruejo que encabezan esta introducción. La consecuencia fue una sociedad represora y, al mismo tiempo, reprimida, donde solo existía una cultura oficial y todos los aspectos de la vida eran vigilados por una red de tenebrosos instrumentos (Ballester, 2006).



EL MODELO DE MUJER (Y DE LAS NIÑAS) EN EL PRIMER FRANQUISMO

En el discurso falangista del cual se nutre, entre otros pilares, la dictadura, el papel de la mujer era claramente de sumisión al hombre. Las directrices de Pilar Primo de Rivera en ese sentido son diáfanas en la defensa de una mujer tradicional, sin deseos de liberación para volver o quedarse en casa, obediente a los postulados del padre o del marido. Sin embargo, muchas falangistas militantes propugnaron una cierta apología del trabajo y del espíritu de camaradería y misión que defendía la Sección Femenina de la Falange. Richmond (2004) remarca en algunos momentos un enfrentamiento con las escuelas religiosas que se oponían a la gimnasia, a la formación política u otras materias obligatorias que debían impartir por imposición las delegadas falangistas. O aspectos como la adopción como patrona de Santa Teresa de Jesús, santa intelectual y con voz propia, en lugar de la Virgen María, que denota una imagen mucho más pasiva.

Su ámbito era muy diversificado en función de la clase social de las receptoras, así se aprecian diferencias en cuanto a la actitud y el discurso destinado a mujeres trabajadoras respecto a las procedentes de la burguesía o con estudios. A nivel educativo, y en concreto en la educación lectora de las mujeres y de las niñas fue importante, pero claramente intervencionista y con un profundo deseo de instrumentalizar aquello que podían o no podían leer: 'Conjuntamente con la petición de que la

mujer lea, señalamos el peligro inmenso que determinados libros puedan representar: (...) no se debe dar a todo el mundo que quiera leer un libro cualquiera, sino que es preciso darle a cada cual aquella literatura que debe leer' ².

De esta manera la educación de las niñas en las primeras décadas de la postguerra estuvo esculpida por un cincel que dividía los sexos en la docencia con una profunda estratificación de clases sociales y de acceso a la cultura, así como una profunda influencia, de una parte por la Iglesia y por la otra la Sección Femenina que dibujaba dos ámbitos bien definidos: una escuela pública impregnada por los valores de la Falange, y una escuela privada, casi siempre religiosa, que infundía los valores femeninos más conservadores.

2 Discurso de J. Lasso de la Vega en el Consejo Nacional de la Sección Femenina de 1941.
Citado por Richmond (2004:215).



UNA LITERATURA INSTRUMENTALIZADA: UBICACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL OFICIAL

El final de la guerra civil consumó la frustración de las innovadoras posibilidades que habían animado las creaciones dedicadas a la infancia y a la juventud durante el periodo anterior a 1936. Durante la larga y muy dura posguerra, la ruptura con el pasado inmediato se unió a la búsqueda de un nuevo sentido y de unos nuevos valores, dentro de una actitud de cierre a las influencias exteriores, por decirlo suavemente, como hemos apuntado hasta ahora. La pobreza material de las publicaciones infantiles y juveniles, impuesta por la escasez en el aprovisionamiento de papel, se veía agravada por el mal estado de la maquinaria de los talleres de artes gráficas. Dificultades a las que se añadía la función desempeñada por el servicio de la censura gubernativa, celosa guardiana de las orientaciones ideológicas en los contenidos de las publicaciones y, a la vez, encargada de la purga y el expolio de los fondos de bibliotecas y editoriales anteriores al inicio del conflicto bélico. En estas condiciones, la infancia de postguerra quedó desprovista de una literatura concebida dentro de unas dignas condiciones de normalidad (García Padrino, 1987).

Desde la oficialidad la literatura infantil y juvenil (LIJ) venía determinada por la evolución ideológica, social y cultural por la que transitaba el franquismo. De esta manera, como el resto de aspectos de la vida cultural venía encorsetada por una importante batería legislativa. Apuntaremos una breve selección representativa a partir del trabajo de Cendán Pazo (1986): 23 de noviembre de 1943, oficio

referido a los libros escolares de iniciación a la lectura, se pide que desenvuelvan 'temas religiosos, patrióticos y del Movimiento, sin excluir ninguno de ellos', 24 marzo de 1944, orden que atribuye competencias a las Delegaciones Provinciales de Educación Popular para 'Censurar las publicaciones de carácter infantil en volúmenes inferiores a treinta y dos páginas, debiendo cuidar especialmente de que la literatura destinada a los niños tenga carácter educativo o, por lo menos inocuo a este respecto, vigilando especialmente el texto que se refieren a la Historia de España y al sentido de nuestra cultura', o el decreto de 24 junio de 1955 en el que se crea un Reglamento con una amplia legislación para el público al que va dirigido y realiza la siguiente división: a) para niños, b) para niñas, c) para niños y niñas, d) para adolescentes de sexo masculino y e) para adolescentes del sexo femenino. Se añade: "En relación con las orientaciones a tener en cuenta para la redacción e ilustración de su contenido, las publicaciones destinadas a los niños y adolescentes deberían observar con todo rigor las siguientes normas, según el Reglamento en cuestión: 1. Respeto a la religión, 2. Respeto a la moral, 3. Desde los puntos de vista psicológicos y educativos, 4. Atendiendo a los aspectos patrióticos y políticos y 5. Desde el punto de vista literario, artístico y técnico". Cada uno de estos aspectos desarrollados de forma muy pormenorizada.

Sin olvidarnos del segundo filtro de censura en virtud del que se velaba directamente por el buen desarrollo moral de la LIJ, se creó en 1942 el Gabinete de Lectura Santa Teresa como iniciativa particular del Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica que aportaba comentarios, prohibiciones, análisis e incluso una selección de libros para diferentes catálogos o exposiciones, plasmada a partir de 1957 en el repertorio selectivo *El Lazarillo lector*.

¡NO MÁS CAPRICHOS!

Con este título se presenta esta pequeña joya de literatura didáctica o instrumentalizada infantil de la que no conocemos el autor o autora, el año de publicación o la lengua de la que se ha realizado la versión que tenemos entre manos. Las ilustraciones están firmadas por una tal María y el texto es una traducción de A. C. La publicación procede de Industrias Gráficas Seix y Barral Hermanos. Según parece la aventura editorial comenzó en un taller de artes gráficas que estaba situado en la calle Provenza de Barcelona en 1911, cuando Victoriano Seix Miralta, hijo del litógrafo Victoriano Seix se asoció con los hermanos Luis y Carlos Barral Nualart para explotar un negocio de impresión con algunas de las técnicas más punteras del momento. Aquellas Industrias Gráficas Seix Barral Hermanos fueron el embrión de la editorial Seix Barral. A la muerte de los dos hermanos Barral (Luis, en 1935, Carlos, en 1936) les sucedió Eduardo Barral, hijo del primero, y director comercial en la posguerra; Carlos Barral Agesta, hijo del segundo hermano y responsable de la gran transformación de la editorial, no se incorporó hasta los años 50. Mientras, la editorial se dedicaba al libro escolar, infantil y juvenil.

Hasta el año 1936 Seix Barral puso en circulación unos 130 títulos, así como material escolar y juguetes didácticos. Lo más curioso es que, como explica Manuel Llanas (2011), desde el principio, 'la empresa instaura la práctica de rodearse de asesores intelectuales de primer orden', como el célebre periodista Gaziol; el geógrafo Pau Vila o el pedagogo Joan Palau Vera. Durante la guerra civil, Seix Barral fue colectivizada, así que en esos años solo comercializó su fondo. En 1956, de los 400 títulos vivos que vendía, más de la mitad pertenecían al ámbito de las publicaciones escolares y libros para los más jóvenes. Muchos de los colaboradores de la posguerra aparecían con nombres disfrazados o con



sus iniciales por ser personas 'non gratas' para la dictadura. Se multiplicaron los libros para el público adulto y un grupo de asesores, entre los que destacaba el filólogo Joan Petit, trabajaba y marcaba las directrices. Ahí comenzó a colaborar Carlos Barral, que se encontró con una 'editorial en ciernes [...] preprofesional', según comenta en sus memorias y optó por abrir las puertas como asesores a amigos como Castellet, Valverde o los hermanos Goytisolo.

¡No más caprichos! es un ejemplar de literatura infantil dirigido a las niñas que consta de 23 páginas, la mitad de ellas ilustradas con los motivos de las ejemplificaciones que pretende inculcar en las más pequeñas. En la primera página, el paratexto de la dedicatoria deja bien patente uno de los objetivos de la publicación: 'A todas las niñas que quieran ser buenas, para que puedan decir de todo corazón: POR AMOR TUYO, JESÚS, ¡YA NO MÁS CAPRICHOS!'. Una característica peculiar de la obra es su tipología textual, a medio camino entre la poesía y el texto instructivo y argumentativo. Un texto híbrido que intenta convencer a sus posibles lectoras de todo lo que tienen que hacer para portarse bien y ser queridas por Jesús. La estructura del libro consta de 11 capítulos con sus pequeñas historias a través de las que se muestran las bondades y travesuras de diversas niñas personaje. Nos podría recordar el clásico castellano *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio*. Cada capítulo se divide en dos partes y dos páginas: la primera, se inicia siempre con cuatro versos pareados de ocho sílabas y una explicación o texto argumentativo que intenta instruir; en la segunda encontramos ocho pareados de ocho sílabas con cuatro viñetas ilustrando los versos que ejemplifican el texto argumentativo que aparece en la página anterior.

Los pareados o dísticos que se utilizan son de una rima consonante fácil y se juega muy al estilo de la poesía popular con la técnica mnemotécnica con el objetivo de facilitar la repetición y la memorización por parte de las receptoras modelo. Destacan algunas características formales como un uso, en

algún momento, abrumador de diminutivos en las rimas de los versos (diablillo, rabillo, Caprichillo, geniecillo/ abuelita, Isabelita, camita o cocinita). Los textos instructivos y argumentativos, también sencillos, están repletos de marcas o indicadores discurso-textuales que ayudan al narrador omnisciente en su propósito de conseguir la emulación de determinados patrones de comportamiento o de modificación de determinadas conductas (pero, porque, en cambio...). Cada capítulo, en la segunda parte ilustrada y con los pareados resulta ser a nivel de contenido un modelo de las rabietas o de las bondades de una niña determinada que como personaje se convierte en una actante-ejemplo de la característica argumentada en la página anterior (Tere, la caprichosa; la enfurruñada Rosita o Luisa, que resiste a las tentaciones):



“Niñas, no escuchéis al diablo, porque os volveréis caprichosas. Las niñas caprichosas causan pena a Jesús, ponen triste al Ángel de la Guarda, desagradan a papá y a mamá, y...sólo alegran al feísimo diablo.

Caprichillo ríe en tanto
mientras Tere rompe en llanto.

No tendrá la muñequita,
ni el beso de mamaíta”.

El libro desde la portada hasta la última línea de texto supura la ideología del nacionalcatolicismo que sustentaba el franquismo (una religiosidad ultraconservadora, la sumisión y la obediencia de la mujer, en este caso de las niñas, al hombre y una estratificación de clase social...). Este subgénero de la literatura infantil escrito para niñas tiene una larga tradición literaria fuera de nuestras fronteras, sin embargo *¡No más caprichos!* va incluso más allá y se convierte en un modelo paradigmático del papel que perseguía inculcar la dictadura y sus adláteres ideológicos respecto a lo que debía ser una

niña. De esta manera la Iglesia, con la que el franquismo estableció una fructífera colaboración, se convierte en la guía y en la suministradora de códigos de conducta y de las diversas definiciones de la feminidad, como podemos comprobar en esta obra.

Así, las dos únicas organizaciones femeninas que el estado permitió en sus primeras décadas, la Sección Femenina de FET y de JONS y las agrupaciones femeninas de Acción Católica se transformaron en el brazo ejecutor del adoctrinamiento y del control social de la mujer. En este caso concreto es en la organización ultraconservadora Acción Católica. Su pretensión era instaurar el modelo de familia cristiana tradicional y convertir a la mujer en un ser dócil y sumiso al hombre y al tiempo centro de “las virtudes domésticas, alma de la familia y del bienestar social”³. Sin olvidar, en ningún momento, su papel como depositarias de la doctrina católica.

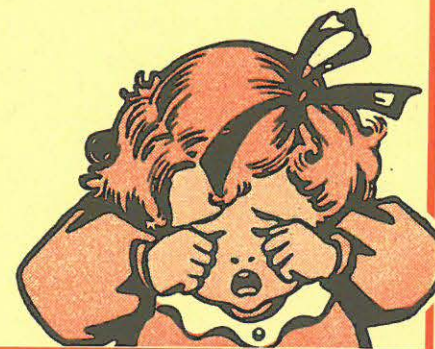
De esta manera, 'Existe un diablillo negro y malo que se llama Capricho. No se le ve, pero con frecuencia se coloca junto a las niñas, para hacerles desobedecer, llorar, enfurruñarse, patalear' tal como se inicia el libro. Sin embargo, el mejor y más elevado modelo a seguir para las niñas es la Virgen María 'que te dió precioso ejemplo/ de virtud, cuando vivía/ (...) Siempre dócil y obediente'. Las páginas finales revelan un tesoro ideológico de captación que queda al descubierto de forma

3 “La mujer moderna, la juventud femenina de hoy, en una proporción considerable, vive esa vida frívola, descentrada, inconsciente con más o menos culpabilidad, completamente al margen de su importantísima y elevada misión. No la conoce, ni se conoce a sí misma; nada sabe de todo lo que constituye la esencia de la feminidad; no posee el verdadero criterio cristiano que debe informar toda la vida; carece del sentido de las virtudes domésticas, alma de la familia y del bienestar social». R. MARTÍN AYUSO, «La mujer para el hogar y por el hogar», *Boletín de la Institución Teresiana* 283, 1941, 12-13.

diáfana: 'Si muy buena quieres ser,/un secreto yo te digo:/ Benjamina te has de hacer/y Jesús será tu amigo./ Las Benjamins son las niñas más pequeñas de una grande y hermosa Asociación: La Juventud Femenina de Acción Católica. Las Benjamins de Acción Católica aprenden a conocer y a amar a Jesús y a ser buenas, muy buenas. Niñas: ¿sois ya Benjamins? Dadle gracias al Señor y, en cambio de esto, prometedle no volver a ser caprichosas. ¿Todavía no sois Benjamins? Sedlo pronto, Jesús estará contentísimo'⁴. Un preciso y minucioso paradigma de la instrumentalización de la literatura y del adoctrinamiento del régimen en manos de una de sus organizaciones femeninas, que desde sus inicios exhibió su finalidad religiosa-apostólica y formativa. No deberíamos olvidar que este tipo de literatura infantil instrumentalizada y además dirigida a las niñas, estigmatizada y con una estrecha vinculación a una dictadura, muy lejana de los gustos y las opciones democráticas actuales, forma parte también del ADN de nuestros libros para la infancia y los más pequeños.

Josep Ballester-Roca
Universitat de València

⁴ Recordemos que en 1939 la Juventud Femenina de AC dividió a las niñas en tres grupos buscando la mejor forma de organización, los angelitos (niñas de menos de cuatro años), las infantinas (desde los cuatro años hasta la primer comunión) y las Benjamins (desde la primera comunión hasta los 12 años, cuando pasan a ser aspirantes).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, M. L. (1980). *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Península, Barcelona.
- Ballester-Roca, J. (1992). *Temps de Quarantena. Cultura i societat durant la postguerra (1939-1959)*. Edición ampliada y revisada. Valencia: PUV, 2006.
- Beevor, A. (2005). "La España Nueva" y "El gulag de Franco" en *La guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 601-622.
- Benet, J. (1973). *Catalunya sota el règim franquista*, 2a ed. Barcelona: Blume, 1978.
- Cendán Pazos, F. (1986). *Medio siglo de libros infantiles en España (1935-1985)*. Salamanca: FGSR.
- García Padrino, J. (1995). "La literatura infantil en la postguerra española (1939-1952)", en A. Pérez-Bustamante Mourier, M. J. Ramos Ortega, J. Jurado Morales (coord.), *La literatura española alrededor de 1950*. Cádiz: PUC, 257-285.
- Llanas, M. (2011). "Seix Barral: de los orígenes a la refundación (1911-1954)", en *Seix Barral: nuestra historia (1911-2011)*. Barcelona: Seix Barral, 9-35.
- Picó, J. (1982). *El franquisme*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Richmond, (2004). *Las mujeres en el fascismo español*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez-Puértolas, J. (1986). *Literatura fascista española*, Madrid: Akal.